

Jeanfer, Rómulo, Globovisión, etc.

Gabriela Calderón

La semana pasada fue mala para la libertad de expresión en este lado del hemisferio. Mientras que en Guatemala se arrestó por primera vez a una persona (Jean Anleu Fernández alias Jeanfer) a causa de un mensaje en Twitter; en Venezuela el presidente Hugo Chávez amenazaba nuevamente con quitarle la concesión a Globovisión –la única estación de televisión independiente y crítica de su gobierno que permanece al aire–. Súmele a eso que en Ecuador el Conartel inició un proceso legal en contra de Teleamazonas por haberse atrevido a reportar lo que a simple vista parecía ser un centro clandestino de cómputo del Consejo Nacional Electoral. Esto sucede meses después de que a Rómulo López se le haya emitido una orden de arresto por atreverse a decir algo de lo que él estaba (y está) convencido. Además, Álvaro Uribe se quejó de que funcionarios “fueron calumniados” por medios locales, particularmente RCN, y Evo Morales inició un proceso en contra del diario La Prensa por calumnia y desacato.

Empecemos por Jeanfer, el joven guatemalteco que indignado por la corrupción persistente alrededor de Banrural e instigado por las revelaciones en la grabación del ahora difunto, Rodrigo Rosenberg, publicó un mensaje vía Twitter: “Primera acción real ‘sacar el pisto de Banrural’ quebrar al banco de los corruptos”. Esto le ganó una detención por “delito de pánico financiero” (elaborar o divulgar por cualquier medio de comunicación información “falsa o inexacta que menoscabe la confianza de clientes”) cuando en realidad lo que Jeanfer estaba haciendo era expresar su opinión frente a un escándalo nacional.

Rómulo López, al igual que Jeanfer, fue acusado en marzo de 2009 de propagar noticias o rumores falsos. Cabe recordarles a los fiscalizadores de la prensa, antes de que continúen amedrentando a voces y medios independientes, un sabio consejo de John Stuart Mill: “Jamás podremos estar seguros de que la opinión que intentamos ahogar sea falsa, y estándolo, el ahogarla no dejaría de ser un mal”. ¿Por qué? Porque si el pueblo –y de manera más propiamente dicha, cada individuo– es soberano, pues cada uno debería tener la libertad de juzgar por sí solo qué opinión creer. No debería estar en el poder del presidente del Conartel en Ecuador o del Juzgado Séptimo de lo Penal en Guatemala decidir si creer en Rómulo López o Jeanfer.

Pero los regímenes autoritarios suelen temerle a cualquier organización independiente. En democracia, según Susan Rose-Ackerman, “Los medios de comunicación pueden facilitar el debate público si están en manos privadas y libres de criticar al gobierno sin miedo a represalias”. Pero a Chávez no le gusta la independencia de Globovisión y al Gobierno ecuatoriano parece molestarle que Teleamazonas haya enseñado imágenes de lo que parecía ser un centro de cómputo oculto.

Si los funcionarios que acusan a la prensa de corrupta y mentirosa están tan seguros de su inocencia y tan seguros de la corrupción y/o calumnia de los medios; pues por

qué no dejar que el público los juzgue. Dicen que el que nada debe nada teme y que los mentirosos caen por sí solos. O tal vez creen que los ciudadanos comunes y corrientes somos tontos y no nos podemos dar cuenta de lo que pasa.

© Copyright 2008. Todos los derechos reservados.